

PROGRAMA DE GOBIERNO

Esta propuesta está fundamentada en seis ejes temáticos que reflejan la realidad de nuestro Municipio en todas sus manifestaciones, teniendo como protagonista al ser humano como artífice de su propio desarrollo. Es esencial la integración de la sociedad con sus elementos políticos, económicos y sociales como condición prioritaria para garantizar la inversión social con justicia social.

1.- Cultura Ciudadana y Convivencia.

Íntimamente ligada a la convivencia, en la reconstrucción del tejido humano de nuestro Municipio.

1.1.- Fortalecimiento de la Organización Comunitaria: Fortaleceremos la acción Comunal, e impulsaremos las veedurías Ciudadanas como condición de la participación comunitaria en la toma de decisiones del Gobierno Local y otras formas de organizaciones sociales.

1.2.- Protección y Promoción de los Derechos Humanos: Promoveremos la creación de una red de apoyo a la familia como núcleo de nuestra sociedad para la protección de su integridad y promulgaremos el respeto mutuo dentro de los valores del ser humano enmarcados en la preservación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

2.- Desarrollo Económico Integral.

Impulsaremos la actividad económica a través del sector productivo, teniendo en cuenta los criterios de integridad, sostenibilidad y tradición con una adecuada prestación de servicios públicos en el ámbito de generar bienes y servicios.

2.1.- Agua Potable y Saneamiento Básico: Implementaremos programas integrales para garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, proyectos de letrinización, pozos sépticos, manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos.

2.2.- Energía, Electrificación y Telecomunicaciones: Adelantaremos programas para la optimización del servicio de energía y ampliación de redes en los distintos sectores, como también los sistemas masivos de radiocomunicación comunitaria.

2.3.- Plan Agropecuario: Desarrollaremos proyectos de apoyo para fortalecer el Sector Productivo con asistencia técnica especializada en la parte agrícola y ganadera para reactivar la economía Rural organizada.

3.- Desarrollo Social.

Crearemos condiciones sostenibles en el ejercicio mancomunado para acceder a los beneficios de desarrollo económico, social y cultural para reducir la pobreza e incentivar la producción en condiciones de equilibrio social.

3.1.- Salud: Ampliaremos la cobertura de aseguramiento al régimen subsidiado, dando prioridad a los recién nacidos, discapacitados, adulto mayor, mujeres cabeza de familia.

Vigilancia a las entidades Municipales prestadoras del servicio de salud Nivel Uno de conformidad al Plan Obligatorio de Salud, a través de la Dirección Local de Salud.

Afianzaremos los programas (PAB) Plan de Atención Básica para la promoción de la salud y prevención de enfermedades teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Gestionaremos con recursos propios la prestación de servicios de profesionales en ginecología y pediatría, para la atención y prevención de enfermedades a la población más vulnerable.

3.2.- Educación: Mejoraremos la calidad educativa con la construcción y adecuación de infraestructura física y administrativa, matrícula gratuita y mochila escolar, dotación de centros educativos con tecnología moderna para la enseñanza y aprendizaje. Capacitación a los entes y alumnos para las pruebas del Estado. Convenios con entidades Educativas para impulsar la educación formal y no formal a mayores de edad y validar el bachillerato. Programa de alimentación escolar con cobertura del cien por ciento.

3.3.- Cultura: Promoción de eventos culturales y artísticos. Impulso a carnavales, dotación y equipamiento de la biblioteca Municipal, casa de la cultura, premiación carnavales y estímulos a los participantes. Dotación y equipamiento de bandas Municipales Urbana y Rural.

3.4.- Deporte y Recreación: Fomento y apoyo del deporte en sus diferentes modalidades, impulso a escuelas deportivas, adecuación de escenarios deportivos para la práctica de los deportes en todas sus ramas.

3.5.- Vivienda: Mejoramiento de vivienda Rural en sitio propio. Impulso a programas de vivienda a través de subsidios para los Sector Urbano y Rural – convenios con Cabildo entidades Gubernamentales.

3.6.- Servicios Públicos: Optimización del servicio de agua Potable, Saneamiento Básico, Alcantarillado, recolección, selección y disposición final de residuos sólidos. Implementación de esquemas organizacionales para la prestación de los servicios públicos a **través de la Empresa Municipal.**

Ampliación Redes Eléctricas en los sectores que no disponen de energía eléctrica y suministro de energía a establecimientos públicos. Alumbrado público en el sector Urbano, parques, calles y centros poblados del sector Rural.

3.7.- Infraestructura Vial: Adecuación y Mantenimiento Vías Rurales; cofinanciación pavimentación carretera principal en convenios con la Nación, Departamento o Municipios. Adecuación y Mantenimiento Vías Urbanas y señalización y mantenimiento Carretera Carlosama-Ipiales.

3.8.- Población Vulnerable: Programas de Atención y Asistencia a programas de la niñez, la adolescencia, madres cabeza de Hogar, desplazados, discapacitados, adulto mayor, jóvenes campesinos. Convenio con el Cabildo para programas Sociales dirigidos a la población Indígena y el I.C.B.F.

Cumplimiento de la Ley 1098 sobre infancia y adolescencia.

4.- Reorganización Administrativa y Transparencia en la Gestión.

Eficiencia y Eficacia en la Gestión Administrativa para el desarrollo de Planes y Programas con Transparencia en las actuaciones con participación de la Comunidad.

5.- Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.

Optimizar los recursos propios para mantener el equilibrio económico y financiero para invertir en proyectos sociales de interés general, respetando las transferencias de la Nación con destinación específica para programas y proyectos establecidos por norma legal.

6.- Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Territorial.

Fortalecimiento a los programas y proyectos para la protección del ecosistema con la reforestación y protección de las fuentes de agua que abastecen a los acueductos Urbanos y Rurales, compra de lotes para preservar el caudal en los afluentes o nacientes de agua que sirven para implementar los sistemas de Acueductos.

6.1.- Manejo Integral de Residuos sólidos y líquidos: Fortaleceremos el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).

Disposición final y tratamiento de los vertimientos de aguas servidas.

6.2.- Prevención y Mitigación de Riesgos: Reactivación de los grupos de apoyo a programas de prevención de desastres naturales, capacitación a través del cuerpo de bomberos de Ipiales.

6.3.- Equipamiento Municipal y Espacio Público:

Conservación de sitios de interés público para el sano esparcimiento en contacto con la naturaleza, preservando la ecología y el medio ambiente. Rescatar espacios olvidados que son patrimonio del Municipio y embellecimiento de parques y entidades públicas.

CONSTRUYENDO FUTURO CON GESTIÓN Y TRABAJO

Con el propósito de alcanzar la visión de hacer de nuestro Municipio un territorio de trabajo, paz y armonía, presento ante la comunidad mi Plan de Gobierno que será desarrollado durante el período 2008-2011, el cual consta de seis ejes temáticos que se desarrollarán entorno a la tolerancia, solidaridad y respeto mutuo.

1.- CULTURA CIUDADANA Y CONVIVENCIA.

Es una forma intangible de reconstruir el tejido humano de todos los habitantes del municipio de Cuaspud-Carlosama.

La cultura Ciudadana está íntimamente ligada a la convivencia, es decir está relacionada con nuestra identidad como garantía de vivir en comunidad.

PROGRAMAS:

1.1.- FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

Se impulsará la acción ciudadana para mejorar la gestión pública, promoviendo las acciones legales buscando concertar políticas de desarrollo sostenible para la comunidad. Se garantizará la acción ciudadana para la vigilancia de la gestión pública con su participación.

1.2.- PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Tema fundamental para el libre desarrollo de la persona en sus diferentes manifestaciones, respetando su integridad individual y familiar facilitando las acciones del derecho internacional humanitario para garantizar la supervivencia y la paz incondicionada.

1.3.- FORTALECIMIENTO DE VALORES.

Su objetivo es redimensionar desde lo público una cultura Ciudadana que transforme las relaciones entre los diferentes actores de la sociedad civil y ésta con el Estado, bajo principios de justicia, respeto y honestidad.

2.- DESARROLLO ECONÓMICO.

Impulsar la actividad del Sector productivo, para el autoconsumo y economía familiar, teniendo en cuenta los criterios de integridad, sostenibilidad y tradición, facilitando una adecuada asistencia técnica oportuna, procurando el desarrollo productivo del ser humano.

PROGRAMAS:

2.1.- AGUA POTABLE.

Realizar acciones inmediatas para garantizar una óptima prestación del servicio de los acueductos Urbanos y Rurales. Garantizar la ejecución de políticas públicas en el manejo y racionalización del agua como elemento vital para el consumo humano. Cofinanciar los proyectos regionales de acueductos, donde se beneficie nuestra población

Cumplimiento de las normas legalmente establecidas para el manejo de los sistemas de acueductos urbanos y rurales con una estructura administrativa, financiera y técnicamente viable.

2.2.- ENERGIA Y ELECTRIFICACIÓN.

Ampliación de cobertura para la prestación del servicio de energía y expansión de redes a los sectores que aún no disponen de éste elemental servicio, garantizando un suministro continuo con la empresa vendedora de energía. Garantizar el servicio integral de alumbrado publico mediante convenio con la empresa prestadora del servicio

2.3.- TELECOMUNICACIONES.

Gestionar ante el Gobierno Nacional la puesta en marcha del Plan Fronteras para rescatar nuestra identidad nacional vinculando a nuestra población en la conectividad de televisión para que llegue señal de televisión Colombiana en los Sectores del Cordón Fronterizo de nuestro Municipio, lo mismo que la utilización satelital para el acceso a Internet y banda ancha para el servicio de la Comunidad.

Apoyo institucional a asociaciones comunitarias que quieren fortalecer las comunicaciones a través de una emisora Comunitaria, con Licencia de funcionamiento del Gobierno Nacional.

2.4.- DESARROLLO RURAL – PLAN AGROPECUARIO.

Reactivación de la economía rural a través de programas de fomento y apoyo a la micro empresa y asociaciones que emprendan proyectos productivos en la parte pecuaria y agrícola buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad. Fortalecimiento de los programas de cofinanciación con entidades gubernamentales y no gubernamentales que estén vinculadas con el desarrollo rural

3.- DESARROLLO SOCIAL CON JUSTICIA SOCIAL.

Crear condiciones sostenibles para el ejercicio mancomunado de acceder a los beneficios del desarrollo económico, social y cultural con el propósito de reducir la pobreza e incentivar el desarrollo equitativo con justicia social en procesos compartidos dentro del respeto de los derechos humanos.

Está enfocado a la inversión social, teniendo como protagonista al ser humano quien es la razón de existir de éste municipio.

PROGRAMAS:

3.1.- SALUD.

Cobertura del aseguramiento en el régimen subsidiado. Mantener la cobertura de la población más pobre y vulnerable e incrementarla a los programas de seguridad social en salud (S.G.S.S.S.) logrando que se aumenten la contratación con la red pública.

Fortalecimiento y ampliación del plan de atención básica PAB, con actividades que a juicio del Ministerio de la Protección puedan convertirse en un riesgo para la salud pública y que es necesario prevenir.

Se pondrá a disposición de la comunidad los servicios de dos especialistas en las áreas de ginecología y pediatría para atender a la población mediante brigadas médicas.

Coordinación con la E.S.E Municipal y la I.P.S. Indígena para el cumplimiento de programas de salud en el primer nivel en todos sus componentes de prestación de servicios.

3.2.- EDUCACIÓN.

Es una condición esencial de la cultura, la libertad y la dignidad humana. Sin ella es imposible hablar de democracia, de crecimiento económico y de equidad social.

Brindaremos a todos los estudiantes las condiciones favorables para garantizar una buena calidad educativa con la matrícula gratuita, la dotación de mochilas escolares, la adecuación de la infraestructura física educativa, el mantenimiento y buen funcionamiento de los establecimientos educativos dotándolos de la tecnología moderna para desarrollar con más facilidad sus capacidades en el aprovechamiento académico.

Tendremos la capacitación puntual para los alumnos de grado 11 que se preparen para las pruebas del I.C.F.E.S. lo mismo la capacitación y actualización a los docentes en las diferentes áreas del conocimiento.

Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar, consolidando la cobertura hasta el 100%.

3.3.- CULTURA. FACTOR DE DESARROLLO.

Definida como “el conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a una comunidad”, donde se identifican los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

El rescate de nuestra identidad cultural lo seguiremos expresando en nuestros carnavales a nivel regional y municipal, lo mismo todas las expresiones culturales que se desarrollan en nuestro municipio. Se propiciara capacitaciones en busca de valores para conformar nuestras bandas municipales que son las embajadoras en los distintos eventos en los que nos representan y a la vez dotándolas de los elementos necesarios para su buena presentación.

Se motivará la cultura ciudadana para utilizar el tiempo libre en el hábito de la lectura que tiene un espacio asignado en la biblioteca municipal.

Realizaremos las gestiones pertinentes con el Ministerio de la Cultura para la dotación de libros y demás equipos que requiere nuestra biblioteca para prestar un mejor servicio.

3.4 DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

Es un derecho social de todo ciudadano la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Mediante éste programa se dará Impulso a escuelas deportivas para la práctica del deporte.

Adecuación de escenarios deportivos en los diferentes sectores.

Promoción del deporte recreativo en todas sus manifestaciones.

Fomento del deporte participativo en los diferentes eventos locales y regionales.

3.5.- VIVIENDA.

Promover proyectos realizables de vivienda de interés social a la población pobre como condición mínima para vivir dignamente.

Mejoramiento de vivienda en el Sector Rural para las familias pobres que viven en condiciones mínimas por su situación económica.

Consolidar políticas de apoyo para los programas de vivienda que se vienen ejecutando, para garantizar su cumplimiento en la ejecución y terminación de los proyectos.

Concertar con el Cabildo para la realización de proyectos que tenga la comunidad y estén contemplados en el Plan de Vida, para trabajar unidos en beneficio general.

3.6.- SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, COBERTURA SERVICIOS PÚBLICOS.

Los servicios públicos se deben prestar en forma oportuna y adecuada, bajo estándares de calidad y costo racional en la operación, funcionamiento, mantenimiento y suministro de agua potable, alcantarillado y energía como elementos indispensables que accede la ciudadanía para mejorar sus condiciones de vida.

Se impulsará la organización estructural de la entidad prestadora de servicios al tenor de las normas legales establecidas por el gobierno nacional.

3.7.- MALLA VIAL.

Determinada por el componente de vías secundarias y terciarias que requieren del continuo mantenimiento, adecuación, como también del

mejoramiento en pavimentos o adoquinamientos de vías urbanas del centro poblado.

Se garantizará el cumplimiento de las obligaciones bancarias, surtidas por concepto de la pavimentación de la carretera principal.

Se cofinanciará con el Gobierno Departamental o Nacional la adecuación y mantenimiento de vías Rurales en los términos que ellos determinen.

3.8.- ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES.

Satisfacer las necesidades básicas plenamente en los proyectos de vida de la población que por su condición social no puede acceder integralmente a los procesos de desarrollo continuos.

Se priorizará en programas y proyectos de atención social a la población más vulnerable; trabajo en equipo con la comunidad indígena para la asistencia de programas de la tercera edad y adulto mayor. Atención social al discapacitado, madres cabeza de hogar, población en situación de desplazamiento y la atención a la niñez y la juventud y ambiente sano para que las políticas públicas dirigidas a éste sector sean equitativas en los beneficios generales evitando los conflictos sociales por la desigualdad.

Se priorizarán las condiciones legales para la implementación de las políticas para la juventud con el programa de jóvenes guardabosques y jóvenes en acción, que reforzarán los proyectos productivos para erradicar los cultivos ilícitos que causan mucho daño a la parte social y el ecosistema.

4.- REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.

El Estado como garante de la prestación de servicios a la Comunidad tiene la obligación de mantener la comunicación abierta para que los actos públicos sean conocidos de manera oportuna en la cual tengan participación para evaluar los planes y programas que se derivan del cumplimiento Constitucional y legal de hacer conocer que es lo que hace la administración municipal.

Se tendrá un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento institucional, capaz de desarrollar los programas que permitan cumplir con los objetivos propuestos en el programa de gobierno y en el plan de desarrollo.

5.- FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

El Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, tiene la responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios. Para ello se requiere que para lograr este objetivo, se deben tener las condiciones económicas favorables para el cumplimiento de las mismas. Se hace necesario direccionar las finanzas Municipales para fortalecerlas mediante mecanismos legales que coadyuven a la viabilidad financiera del Municipio para tener capacidad económica con el esfuerzo fiscal en el recaudo de sus propios ingresos.

6.- SOSTÉNIBILIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Es de vital importancia establecer procesos para la puesta en marcha del Sistema ambiental que vaya acorde del plan ambiental municipal, existiendo una mejor relación entre comunidad y territorio, garantizando un ambiente sano para las actuales y futuras generaciones.

6.1.- MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS.

La gestión integral de los residuos sólidos y líquidos ocupan un lugar relevante dentro del plan de manejo ambiental con la puesta en marcha de planes y programas para la recolección, disposición final de residuos se debe fortalecer las etapas en el funcionamiento adecuado del relleno sanitario. Como también la parte integral para el manejo de residuos líquidos que deben ser tratados evitando la contaminación de fuentes de agua.

6.2.- PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS .

Se proveerán de instrumentos legales para consolidar con las autoridades regionales los convenios interinstitucionales para prevenir riesgos naturales y garantizar seguridad a nuestra población.

6.3.- SANEAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS.

Esta acción ambiental está encaminada a la protección de cuencas y vertimientos que surten de agua para los acueductos Urbanos y Rurales, se consolidará la compra y adquisición de terrenos par preservar éste vital líquido en las nacientes de agua o arroyos que están dentro de nuestra jurisdicción, como también la que corresponde a las fuentes de agua donde hacen parte varios municipios y se comparte este servicio.

6.4.- REFORESTACIÓN INTEGRAL.-

Para la conservación de los caudales de agua se asignarán recursos para proteger el ecosistema que cada día está más frágil por la devastación de la naturaleza y la desaparición de la flora y la fauna.

6.5.- EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y ESPACIO PÚBLICO.

Conlleva a tener espacios públicos para el sano esparcimiento preservando los parques y sitios naturales que contribuyan al embellecimiento Urbano y Rural de los sectores donde la administración municipal comparte con la ciudadanía los lugares que representan la historia del municipio.

Éste programa de Gobierno está encaminado a buscar las soluciones más sentidas de nuestra comunidad, contando con el apoyo de la comunidad indígena para hacer viables todos los planes, programas y proyectos que nos beneficie a todos.

GERMAN VILLARREAL
Candidato Alcaldía Municipal
Cuaspud-Carlosama